

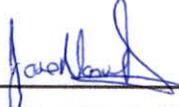


NOMBRE:				TRÁMITE:				SERVICIO: X			
Servicio de Gestión Ciudadana											
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula			8634		
Se brinda atención a la ciudadanía, canalizando el servicio que requieran a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, dando seguimiento a que se realice la gestión en tiempo y forma de acuerdo a las necesidades de los habitantes.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 132 y133 fracción VII del Bando Municipal 2025									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que lo necesite la ciudadanía.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONA JURÍDICO COLECTIVAS											
1. Identificación Oficial Vigente		SI		1 Simple		Artículo 132 y133 fracción VII del bando municipal 2025					
2. Escrito de solicitud (Formato Libre)		SI		1 Simple							
3. Oficio de solicitud (formato libre)		SI		1 Simple							
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A				N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano debe acudir a la Dirección de Gobierno Municipal a realizar el servicio correspondiente para llevar a cabo la gestión del antes mencionado, en días hábiles y en el horario establecido.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos									
COSTO:		N/A				Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento de Vale de Chalco Solidaridad				Dirección de Gobierno Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Edgar González Velazco			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Alfredo del Mazo, Esquina Av. Tezozómoc S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Colonia: Alfredo Baranda	MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes, Horario:9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	(55) 59711177	108	N/A	gobierno@valledechalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden mi solicitud directamente?				
RESPUESTA:	Se realiza la gestión únicamente y se canaliza a la dependencia administrativa que el concierne el tema.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tardan en atender mi solicitud?				
RESPUESTA:	Depende de la dependencia administrativa, adscrita al H Ayuntamiento.				

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué gestión puedo realizar?
RESPUESTA:	Las que sean de carácter social y público, así como gestiones referentes a las competencias de sus áreas administrativas adscritas al H. Ayuntamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. José Manuel Teutle Vidales	VISTO BUENO:  DIRECCION DE GOBIERNO VALLECHALCO SOLIDARIDAD Lic. Edgar González	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/03/2025
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------